



Emilio Sáez.

El Gobierno de Castilla-La Mancha ha presentado una serie de ayudas para facilitar que los ciudadanos puedan adquirir vehículos impulsados por energías alternativas y para la instalación de estaciones de recarga y llenado.

El delegado de Ordenación del Territorio y Vivienda, **Emilio Sáez**, explicó que estas ayudas se enmarcan en el Plan de Acción 2008-2012 de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética en Castilla-La Mancha, que incluyen me-

## La Junta impulsa una línea de ayudas para la compra de vehículos eficientes

La ciudad contará con 18 electrolinerías en el segundo semestre de 2011

didias concretas para el sector del transporte, como elemento clave a la hora de reducir los consumos energéticos y de contaminación.

“El Gobierno del presidente **José María Barreda** pretende, con las nuevas ayudas, favorecer el ahorro y la eficiencia energética en el sector del transporte”, declaró, y explicó que las ayudas van dirigidas específicamente a la adquisición de vehículos impulsados por energías alternativas e instalación de estaciones de recarga y llenado.

### Beneficiarios

Los beneficiarios de las ayudas deben tener domicilio fiscal en Castilla-La Mancha. En el programa de ayudas a la adquisición de vehículos turismos y de ve-

hículos comerciales de menos de 3.500 kilos, se establecen cuatro tipos de ayuda. El primero, para vehículos híbridos enchufables; eléctricos puros; de combustión directa de hidrógeno; y de pilas de combustible, tendrán una ayuda de hasta 7.000 euros por vehículo. Para los vehículos híbridos, la ayuda llega hasta los 2.000 euros. Para los vehículos alimentados por gas natural y por gases licuados del petróleo, GLP, la ayuda es de 1.200 euros. Y para los vehículos transformados a GLP (instalan un tanque en el maletero), la ayuda llega a los 450 euros.

### Industriales

En cuanto a los vehículos industriales (autobuses, transporte de mercancías, etc.) híbridos y eléctricos

puros, se establece una ayuda de 50.000 euros; y de 20.000 euros para aquellos que se impulsen por gas natural y GLP.

Las solicitudes para obtener estas ayudas pueden presentarse hasta el 31 de marzo.

El delegado destacó que, aunque actualmente parezca una “utopía” pensar en coches eléctricos, dentro de unos años no lo será tanto, y recordó que, en el segundo semestre de 2011, la ciudad contará con 18 electrolinerías impulsadas por la Junta y por el Ayuntamiento de Albacete para la recarga de este tipo de vehículos.

“Castilla-La Mancha está a la cabeza de España en la creación de energías renovables; y también lo quiere estar en el ahorro y eficiencia energética”, aseguró Emilio Sáez.

### Ayudas

- ↳ Vehículos híbridos enchufables; eléctricos puros; de combustión directa de hidrógeno; y de pilas de combustible: 7.000 euros por vehículo.
- ↳ Vehículos híbridos: 2.000 euros.
- ↳ Vehículos alimentados por GLP: 1.200

- euros.
- ↳ Vehículos transformados a GLP: 450 euros.
- ↳ Vehículos industriales híbridos y eléctricos puros: 50.000 euros.
- ↳ Vehículos impulsados por gas natural y GLP: 20.000 euros



Juan Pedro Hernández Moltó.

El ex presidente de Caja Castilla-La Mancha, **Juan Pedro Hernández Moltó**, declaró ante el juez de la Audiencia Nacional, **Pablo Ruz**, que la intervención del Gobierno sobre la entidad, producida el 29 de marzo de 2009, “no era necesaria”, y que podría haber seguido funcionando con normalidad, se-

gún señalaron fuentes jurídicas.

El ex presidente alegó que otras cajas de ahorro han recurrido a las ayudas del Fondo de Reestructuración Bancaria Ordenada, FROB, aprobado por el Ejecutivo central en junio de 2009, y que, en situaciones similares a las de CCM, han podido conti-

## Moltó aseguró que la intervención de CCM no era necesaria

Atribuyó la pérdida de liquidez a la falta de confianza originada por la crisis y por el abandono de los consejeros del Pp

nuar con su actividad.

Moltó aseguró que la entidad funcionaba bien, y que sus problemas de liquidez fueron fruto de la pérdida de confianza derivada de la crisis económica y financiera internacional. Además, señaló que el abandono de los consejeros del Partido Popular un mes antes de la intervención también perjudicó la reputación pública de la entidad.

### Función representativa

El ex presidente le aseguró al juez que él sólo

ejercía funciones representativas, y no ejecutivas, en el cargo que ocupó entre 1999 y 2009, y añadió que todas las operaciones que firmó estaban avaladas por el comité de riesgos y aprobadas por el consejo de administración de la entidad.

Respecto a las operaciones de riesgo denunciadas por el Banco de España en su informe enviado a la Fiscalía Anticorrupción, reconoció que la inversión en el aeropuerto de Ciudad Real fue negativa.

Por su parte, el ex director general de CCM, **Ildefonso Ortega**, también aseguró ante el juez que él

sólo tenía funciones representativas y no ejecutivas. Tanto Moltó como Ortega están imputados por presuntos delitos de administración desleal, negativa o impedimento a los socios del ejercicio de sus derechos, falsedad contable y falsedad en documento mercantil.

Por su parte, el abogado de los seis consejeros del Partido Popular denunciados confirmó que pedirá al juez la práctica de nuevas diligencias como la declaración de varios consejeros y del secretario de la junta de accionistas, entre otros.